

El ejido ante la opinión pública

Con motivo de la iniciativa presidencial para modificar el artículo 27 de la Constitución, en su encuesta cuatrimestral *Este País* encargó al Centro de Estudios de Opinión Pública pulsar el ánimo nacional en relación con el ejido, el reparto agrario, y la eventual privatización de esa forma de tenencia de la tierra. A continuación se presentan los datos recabados.

Para explorar la opinión de los mexicanos sobre si los ejidos deben venderse a los particulares, se formuló la pregunta: "Desde la Constitución de 1917 se fijó que los ejidos no podían venderse a los particulares. ¿Cree usted que esa ley ha sido benéfica o perjudicial?". El 68% cree que ha sido benéfica y 20% la considera perjudicial. El restante 12% no expresó su opinión. Ante la afirmación de que "algunas personas opinan que hoy en día el ejido debe poder venderse a los particulares, mientras otros dicen que no", el 62% consideró que no debe venderse, 33% dijo que sí, y 5% no expresó opinión.

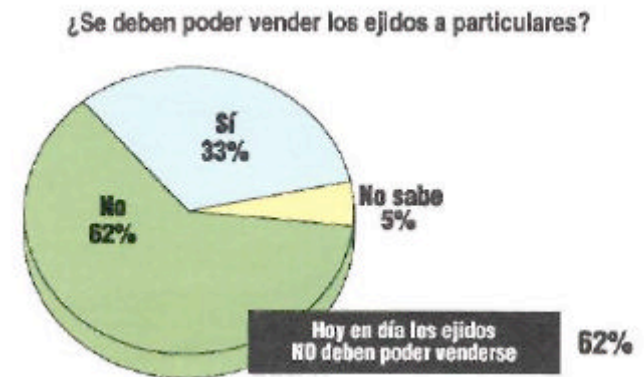
Sobre el reparto de la tierra se preguntó si se consideraba benéfico o perjudicial el precepto constitucional que desde 1917 estableció que el gobierno debía entregar tierras a los campesinos que las necesitaran. Un 83% respondió que fue benéfico, 10% que fue perjudicial, y el restante 7% no opinó.

Al recabarse la opinión acerca de que si el gobierno actualmente debe o no seguir repartiendo tierras entre los campesinos, el 61% consideró que debe continuar el reparto agrario mientras el 33% cree que ya no debe efectuarse. No dio respuesta un 6%.

En cuanto a la discusión en el Congreso, se preguntó si los diputados deberían acceder a la propuesta del presidente de la república de modificar la Constitución en lo referente al ejido, o deberían tomar en cuenta a los campesinos aunque esto significara retardar la toma de una decisión. El 89% respondió que debe tomarse en cuenta a los campesinos y 7% fue de la opinión que se acceda cuanto antes a la propuesta presidencial. El 4% no tuvo opinión.

Al preguntar si los campesinos deberían quedarse en el campo o salir a las ciudades a buscar trabajo, 88% eligió la primera opción. Sobre la cuestión de que si México debería producir el maíz que consume o comprarlo en otro país, 87% opinó que este alimento debe producirse en el territorio mexicano.

Entre los datos recabados destacan los altos porcentajes que se recogen en cada una de las preguntas y el bajo porcentaje de personas que no tienen una opinión clara.



El gobierno debería:



Ante la propuesta presidencial para modificar la Constitución, los diputados deben:



Los campesinos deberían:



Vitrina Metodológica

fecha del levantamiento: noviembre de 1991
 método de muestreo: aleatorio por conglomerados
 tamaño de la muestra: 1,526 entrevistas en 61 localidades
 margen de error: +/-3%
 tipo de entrevista: personal en domicilio
 responsable de la investigación: Miguel Basáñez
 responsable del levantamiento: Jesús Orozco
 diseño de gráficas: Pablo Parás
 patrocinador: Este País

